

3

F/R

1705

LS621



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS


MESA DE MOVIMIENTO

17 MAR 2011

Recibido.....1705.....Hs.

Exp. N°.....24815.....S.F.F.

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el Temario de Sesiones Extraordinarias de la Legislatura el Expediente 23121 SEN, con media sanción del Senado, ingresado el 4 de noviembre de 2009, a través del cual se "declara la emergencia en materia de seguridad pública de la provincia por el término de un año, con el fin de instrumentar medidas para realizar la protección integral de la vida y los bienes de las personas".


JORGE LAGNA
Diputado Provincial
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos años, la demanda mayoritaria de la sociedad, reflejada en todos los sondeos de opinión, es la inseguridad y los reclamos que se le efectúan a quienes son responsables por combatir ese flagelo y en la provincia de Santa Fe específicamente al gobierno provincial y el Ministerio de Seguridad. Es indudable que esta gestión del Frente Progresista ha carecido de proyectos, propuestas, conducción política y equipos técnicos necesarios para hacer frente a dicho reclamo de la ciudadanía y en estos casi tres años y medio el fracaso ha sido estrepitoso y los niveles de delito se han incrementado de manera notable.

Pero como siempre lo mencionamos, a pesar de ser circunstancial oposición en Santa Fe no debemos quedarnos en la crítica sino formular propuestas concretas, y es por ello que en los últimos días del mes de octubre del año 2009 la Cámara de Senadores aprobó un proyecto de ley autoría de los senadores Ricardo Spinozzi, Alberto Crosetti y Norberto Betique, entre otros, declarando la Emergencia en Seguridad Pública por el término de un año, herramienta que le brindaba al Poder Ejecutivo la posibilidad de tomar medidas en forma urgente.



CÁMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Lamentablemente, esa media sanción del Senado duerme, por voluntad de la mayoría automática del Frente Progresista, desde el 4 de noviembre de 2009 en la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados y está cerca de perder estado parlamentario, por lo que solicitamos al gobernador que la incluya en el temario de Sesiones Extraordinarias de la Legislatura.

Motiva este pedido el agravamiento de la situación relacionada con la inseguridad y una serie de hechos lamentables sucedidos en mi departamento, General López, que han desencadenado reclamos por parte de organizaciones no gubernamentales, fuerzas de la producción y hasta de presidentes comunales del propio oficialismo-

Valga citar que hace muy pocos días se cumplió un año del hecho acaecido en la ciudad de Rufino en el que fue acibillado el suboficial Emiliano Celis, que con tan sólo 19 años de edad y cuatro meses en la fuerza enfrentó a delincuentes que lo mataron a balazos. A Celis, como a tantos otros policías, no se le había provisto de chaleco antibalas.

El pasado viernes 4 de marzo, en horas de la madrugada, dos delincuentes a cara descubierta ingresaron en el local de la Comuna de Cafferata, violentaron puertas y una caja de seguridad alzándose con más de 50 mil pesos, chequeras y otra documentación de valor. Todo fue registrado por las cámaras de seguridad, pero la policía no ha podido avanzar un ápice en la tarea de esclarecimiento.

Unos días antes, en la ciudad de Venado Tuerto, también cámaras de seguridad registraron el asalto a una joyería ubicada en pleno centro. Ingresaron tres delincuentes que amedrentaron a empleadas del comercio y al propietario.

En otro hecho que tuvo lugar en la misma ciudad, un empresario fue asaltado mientras se trasladaba en automóvil hacia la zona céntrica para realizar una operación en un banco. Los delincuentes, armados, se llevaron una importante cantidad de dinero previo amenazas de muerte.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Así puede seguir una larga lista de hechos: robo al local de los boy scout en Rufino, abigeato en el campo de la familia Mangarelli en Cañada del Ucle, robo de placas en el cementerio de la ciudad de Rufino, etcétera.

La semana pasada el señor presidente comunal de Santa Isabel, Mario Kovacevic, convocó a varios de sus pares para abordar el tema de la inseguridad y tratar de ver cómo plantear la cuestión ante los reiterados reclamos de los vecinos de su pueblo. *“Los hechos violentos y de inseguridad se reiteran y la policía nos dice que no sabe qué hacer”*, expresó el mandatario comunal. En este caso puntual vale remarcar que es una comuna del mismo signo político que el Gobernador de nuestra provincia, ejemplo de que la inseguridad no reconoce fronteras ideológicas y que en este proyecto no hay nada con ese contenido o intencionalidad.

Para seguir con la enumeración genérica, las comisiones vecinales de la ciudad de Venado Tuerto convocaron recientemente a una reunión especial con la Junta de Seguridad Urbana para que las autoridades policiales expliquen por qué ha recrudecido la inseguridad en ese distrito y el Intendente Municipal pidió una reunión con las autoridades judiciales para tratar la misma problemática.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



JORGE LAGNA
Diputado Provincial
SLOQUE SANTA FE FEDERAL